FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-JEAD-FR-113
FORMATO CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES NUEVO CATALOGO PRESUPUESTAL	Versión:	6
	Vigencia:	14/06/2019

Jefatura o Unidad:	EMAVI		CPA N° Vigencia	27-2021 Actual	Versión (iniciando en 1)	2
Dependencia Solicitante:	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR		Fecha ajuste (versión 2 en adelante)	17..12.2021	Fecha versión 1	08.01.2021

IMPUTACIÓN									RUBRO	USOS PRESUPUESTALES PARA GTOS INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CÓDIGO CLASIFICACIÓN	MODALIDAD DE CONTRATACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	REC									
02	02	02	009	003	01			10	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES		PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS ESPECIALIZADOS DE SALUD PARA LAS ESPECIALIDADES DE CARDIOLOGÍA NEUMOLOGÍA ALERGOLOGÍA E INMUNOLOGÍA EN LAS FASES DE PREVENCIÓN DIAGNÓSTICO TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN PARA LOS USUARIOS ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO 3027	85101501	MENOR CUANTIA	GLOBAL	1	$ 100.000.000,00	$ 100.000.000,00
02	02	02	009	003	01			10	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES		PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS ESPECIALIZADOS DE SALUD PARA LAS ESPECIALIDADES DE CARDIOLOGÍA NEUMOLOGÍA ALERGOLOGÍA E INMUNOLOGÍA EN LAS FASES DE PREVENCIÓN DIAGNÓSTICO TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN PARA LOS USUARIOS ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO 3027	85101501	MENOR CUANTIA	GLOBAL		-$ 36.379.035,00	-$ 36.379.035,00
																VALOR TOTAL CPA	$ 63.620.965,00

OPERACIÓN	VALOR OPERACIÓN	OBSERVACIÓN
Valor inicial versión 1	$ 100.000.000,00	PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS ESPECIALIZADOS DE SALUD PARA LAS ESPECIALIDADES DE CARDIOLOGÍA NEUMOLOGÍA ALERGOLOGÍA E INMUNOLOGÍA EN LAS FASES DE PREVENCIÓN DIAGNÓSTICO TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN PARA LOS USUARIOS ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO 3027
Operación versión 2	($ 36.379.035,00)	SE REDUCE DE ACUERDO A MODIFICATORIO 01 AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 034-00-S-DIGSA-JEFSA-EMAVI-ESM-2021 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA- FUERZA AÉREA COLOMBIANA - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR Y GRUPO MÉDICO ESPECIALIZADO AIREC LTDA
Operación versión 3		
Operación versión 4		
Operación versión 5		
Valor ajustado CPA	$ 63.620.965,00	

Elaboró: T3 ORTIZ PEREZ JENNIFFER
TECNICO EN PLANEACION

Vo.Bo. _____
T3 ORTIZ PEREZ JENNIFFER
ESPECIALISTA PLANEACIÓN ESTRATEGICA ESM (E)

FIRMA _____
CR HENAO BOHORQUEZ JORGE ANDRES
ORDENADOR DEL GASTO

Recibido en DECON el 23-12-2021

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-JEAD-FR-011
		Versión N°:	1
	FORMATO SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP), CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (CRP)	Vigencia:	21/08/2018

UNIDAD

FECHA:		N° SOLICITUD		DEPENDENCIA ORDENADORA DEL GASTO			
VIGENCIA ACTUAL	x	CDP	X	MODIFICACIÓN		VALOR	
VIGENCIAS FUTURAS		CRP		ADICIÓN			
No. PROCESO				REDUCCIÓN		36.379.035,00	
No. CDP (solo para CRP)						ANULACIÓN	
				OTRAS		CUENTA BANCARIA	
						LÍNEA DE PAGO	

VALOR TOTAL	$ 36.379.035,00	OTRAS MONEDAS	
		TIPO CAMBIO	

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
A-02-02-02-009-003-10	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	36.379.035,00
TOTAL		36.379.035,00

PROGRAMACIÓN DE PAGOS

RECURSO	MES	VALOR
TOTAL		

INFORMACIÓN BANCARIA

NOMBRE DE LA CUENTA		No. IDENTIFICACIÓN	
ENTIDAD BANCARIA		CUENTA CORRIENTE	
CUENTA ACTIVA EN SIIF SI	NO	CUENTA AHORROS	

CERTIFICACIÓN:

LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL SE ENCUENTRAN DIGITALIZADOS Y FIRMADOS EN EL SECOP II, DISPONIBLES PARA SU VERIFICACIÓN Y CONSULTA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1150 DE 2007, LEY 1712 DE 2014, DECRETO 4170 DE 2011, DECRETO 1082 DE 2015 Y DECRETO 1083 DE 2015.

OBSERVACIONES: CDP No. 2721 (08-01- 2021) VIG. 2021 SE REDUCE DE ACUERDO A MODIFICATORIO 01 AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 034-00-S-DIGSA-JEFSA-EMAVI-ESM-2021
CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA- FUERZA AÉREA COLOMBIANA - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR Y GRUPO MÉDICO ESPECIALIZADO AIREC LTDA

FIRMA		FIRMA	
POSTFIRMA	CR JORGE ANDRES HENAO BOHORUQEZ	POSTFIRMA	TC. JULIO CESAR BLANCO VARGAS
CARGO	ORDENADOR DEL GASTO	CARGO	JEFE DE ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR FUNCIONARIO RESPONSABLE DEPENDENCIA

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-JEAD-FR-011
		Versión N°:	1
	FORMATO SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP), CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (CRP)	Vigencia:	21/08/2018

UNIDAD

FECHA:		N° SOLICITUD		DEPENDENCIA ORDENADORA DEL GASTO			
VIGENCIA ACTUAL	x	CDP		MODIFICACIÓN		VALOR	
VIGENCIAS FUTURAS		CRP	X	ADICIÓN			
No. PROCESO				REDUCCIÓN		36.379.035,00	
No. CDP (solo para CRP)						ANULACIÓN	
				OTRAS		CUENTA BANCARIA	
						LÍNEA DE PAGO	
VALOR TOTAL	$ 36.379.035,00						
				OTRAS MONEDAS			
				TIPO CAMBIO			

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
A-02-02-02-009-003-10	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	36.379.035,00
TOTAL		36.379.035,00

PROGRAMACIÓN DE PAGOS

RECURSO	MES	VALOR
TOTAL		

INFORMACIÓN BANCARIA

NOMBRE DE LA CUENTA		No. IDENTIFICACIÓN	
ENTIDAD BANCARIA		CUENTA CORRIENTE	
CUENTA ACTIVA EN SIIF SI	NO	CUENTA AHORROS	

CERTIFICACIÓN:

LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL SE ENCUENTRAN DIGITALIZADOS Y FIRMADOS EN EL SECOP II, DISPONIBLES PARA SU VERIFICACIÓN Y CONSULTA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1150 DE 2007, LEY 1712 DE 2014, DECRETO 4170 DE 2011, DECRETO 1082 DE 2015 Y DECRETO 1083 DE 2015.

OBSERVACIONES: CRP 7521 VIG. 2021 SE REDUCE DE ACUERDO A MODIFICATORIO 01 AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 034-00-S-DIGSA-JEFSA-EMAVI-ESM-2021
CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA- FUERZA AÉREA COLOMBIANA - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR Y GRUPO MÉDICO ESPECIALIZADO AIREC LTDA

FIRMA		FIRMA	
POSTFIRMA	CR JORGE ANDRES HENAO BOHORUQEZ	POSTFIRMA	TC JULIO CESAR BLANCO VARGAS
CARGO	ORDENADOR DEL GASTO	CARGO	JEFE DE ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR FUNCIONARIO RESPONSABLE DEPENDENCIA